AÑO II — MARTES 13 DE NOVIEMBRE DE 1900 — NÚM. 585

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimoss

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LA GUARDIA MUNICIPAL

Al formar el Ayuntamiento el presupuesto para el año próximo de 1901, ha acordado por mayoría de votos la supresión de la guardia municipal según está constituída.

La razón invocada por los señores concejales que han votado en este sentido, si no estamos mal informados, es que la citada guardia no llena cumplidamente sus funciones.

Esta teoría nos parece por demás peregrina, pues siguiendo el mismo sistema, podría pedirse también la supresión del clero y del ejército, porque hubiera algún sacerdote ó militar que no cumpliera con sus deberes.

Nosotros que fuimos acérrimos partidarios de la creación de esa guardia, estimando que sus servicios habrían de ser altamente beneficiosos para la policía é higiene de la capital, no podemos darnos por convencidos con la razón alegada por los señores concejales que han acordado su supresión; y en este caso hemos de insistir en la conveniencia y necesidad de sostener la guardia municipal.

Si hay entre el personal que la constituye, negligencia ó poco celo por el servicio, impóngase el merecido correctivo á quien falte á sus deberes, pero no se pretenda incapacitar á esa guardia porque haya alguno de sus individuos que no responda á lo que les exije el cargo.

No ha dejado, al mismo tiempo, de causarnos la mayor extrañeza, que entre los señores concejales que se han inclinado ahora por esta supresión se cuenten bastantes que, no hace aun mucho tiempo, votaron en la junta de asociados por la creación de la guardia municipal, sin que podamos explicarnos satisfactoriamente á qué puede obedecer un cambio de opinión tan radical, en el corto espacio de algunos meses.

Si se pretende hacernos creer que esta supresión se impone por razones de economía, tampoco hemos de considerar la causa bastante para privar á la población de los efectos provechosos de un servicio que hoy se halla implantado en todas las capitales de alguna importancia, pues la supresión de seis guardias, cuyo sostenimiento anual no excederá de seis mil pesetas, bien poco puede influir en un presupuesto de gastos donde se sostienen otras obligaciones, cuya existencia quizás no pudiera justificarse con tanta fuerza, como la guardia municipal.

Creemos, pues, que aún está el Ayuntamiento en el caso de modificar su último acuerdo, en el sentido de sostener el servicio á que nos referimos, que medios legales tiene á su alcance para hacerlo.

Bueno es también que hagamos constar que, al defender nosotros la continuación de la guardia municipal, para nada tenemos en cuenta los intereses personales, y sólo obramos inspirados en el natural deseo de que Segovia cuente con un personal apto, enérgico y celoso que cuide con el mayor celo de cuanto se refiere á los importantísimos servicios de policía é higiene.

La enseñanza agrícola en España

Hay dos medios para que los conocimientos agrícolas se extiendan: uno el de llevar á todas partes centros de instrucción; otro hacer poco menos que obligatoria la enseñanza agrícola, para que de este modo los labradores, al laborar sus tierras, lo hagan sabiendo racionalmente lo que deben hacer, no por rutina y por tradición más ó menos inveterada ó absurda.

Para conseguir esto, el Ministro de Instrucción pública ha dado un gran paso estableciendo en las Escuelas Normales la clase de Agricultura, pues de esa manera los maestros tendrán las nociones primordiales para llevar á la despierta inteligencia de los niños, conocimientos que no por ser sencillos dejan de ser útiles, indicándoles cuatro generalidades sobre las clases de tierras, métodos de saneamiento, labores principales, aplicación de los abonos naturales, y los químicos; que les hagan comprender las ventajas del empleo de las máquinas, para que hagan uso del crédito y de la asociación agrícola; en una palabra, que les den á conocer los rudimentos de la Agricultura, que por desgracia se ignoran en la actualidad.

En Italia está instituída la enseñanza agrícola en el ejército, por clases que se dan á los soldados durante el servicio militar. Esto no puede ser más práctico; se nutre el ejército con elemento popular, con hijos de labradores que dejan el arado por el fusil, y que una vez terminado el período militar, regresan á sus aldeas á seguir cultivando la tierra y cuidando del ganado.

Así, pues, si durante los años que están en los cuarteles, y sin desatender sus principales deberes militares, aprenden teórica y prácticamente algo de agricultura moderna, se les hace considerar como viciosas las inveteradas prácticas que ellos siguen y se les señalan los medios más fáciles de sacar más provecho de ese trabajo, y después en sus trabajos agrícolas aplican los conocimientos adquiridos, se habrá dado un gran paso en el mejoramiento de los cultivos.

Así sucede que en las industrias eléctricas, químicas, agrícolas y otras, especialmente de aplicación diaria, estamos muy atrasados, y no podemos competir con los extranjeros que á España vienen, y en seguida se enseñorean de nuestro comercio y de nuestra producción y en cambio salen todos los años un número considerables de bachilleres, de licenciados y doctores, sobre todo en leyes, que no sirven absolutamente para nada, como no sea para vivir del presupuesto, para caciquear en pueblos y ciudades y mirar al país por encima del hombro y considerarle tributario de sus gustos y de sus genialidades.

El asunto de la enseñanza en general, y de la agrícola en particular, merece toda clase de atenciones y que sea una verdad y sirvan para algo práctico todos los centros; y lo mismo en las escuelas primarias que en las Normales de maestros, en los Institutos de segunda enseñanza y Escuelas especiales, en las granjas que en los laboratorios, en las bodegas que en las escuelas de veterinaria, en todas partes donde se dé algún conocimiento agrícola, se precisa hacer del hombre lo que se hace con la tierra: suavizarla, abonarla, hacerla producir cosas útiles con poco dinero y de un modo racional.

ARSENIO MAZA

¿NUEVAS VENGANZAS?

Admítese por muchos que los números, perdóneme Rodao, tienen una fuerza irrebatible en la demostración constituyendo argumentos incontrovertibles para justificar determinados asertos; mas tales innegables condiciones encontrámoslas también por manera clara en los hechos llamados consumados.

Las Carolinas, las Marianas y las Palaos, en junto más de 800 islas, eran alemanas pese á las arrogancias, del marino Capriles, quinta esencia del carácter español, mucho antes de la venta de ellas por el Gobierno.

Toda la prensa alemana de aquellas épocas, ocupábase de los archipiélagos oceánicos como de cosa propia, casi prescrita, y hablaban de legalizar aquel *statu quo*, como de un asunto cuya solución estuviese descartada de inconvenientes y negativas, y así lo comprendimos, enterándose la nación de la venta de las islas por la prensa extranjera. Ni siquiera existió la precaución de echar á volar la especie para estudiar los efectos que producía: se daba el negocio por hecho y así resultó en efecto.

Cosa análoga ocurre actualmente con la cuestión de Africa, á pesar del paréntesis abierto por los acontecimientos de China, en la que por el orgullo, la envidia y el temor á guerras de solución desconocida y contingencias inesperadas, no ha surgido el conflicto, por ahora, que se temía entre las naciones.

Mas como los ejércitos en pie de guerra esquilman los erarios y á la postre inician la anemia económica de los Estados, los gobernantes déjanse arrastrar de sus ambiciosos proyectos y ya trazan las líneas generales de nuevos problemas internacionales por resolver, y todas las aspiraciones converjen á un punto mismo, Africa.

La anexión, más ó menos real y efectiva, del Orange y el Transvaal, las posesiones inglesas, africanas y mediterráneas, y el coco llamado Gibraltar, preocupan en estos momentos á los que disponen de los resortes de la guerra.

Gibraltar, esa enorme colmena inglesa, conteniendo en su celda mónstruos de acero que escupen la muerte en todas direcciones, es la eterna pesadilla y premisa forzada, cuantas veces se estudian los problemas de neutralizar el Mediterráneo y el de la repartición del Imperio de Marruecos.

No fortificadas las alturas españolas de Tarifa, Punta Carnero, Beslú y Ceuta que «anularían» á Gibraltar en absoluto, no obstante las innúmeras bocas de fuego con que cuenta, y ante la imposibilidad de que España tome posiciones para estar á la defensiva, todos los ambiciosos gobernantes de Europa declaran á Ceuta como base decisiva para contrarrestar con ventajas el poder militar del peñón de Calpe.

Mucho antes de surgir el conflicto chino, periódicos franceses y rusos, se ocuparon de la conveniencia de poseer Ceuta para las ulteriores campañas de Africa.

Duples y triples alianzas, admitieron la hipótesis de artillar dicha plaza para asegurar el triunfo de sus futuras empresas, y, en estos días, circulan por toda la prensa extranjera noticias, más ó menos embozadas, respecto á la suerte que pueda caberle á Ceuta, que no es una posesión, sino parte de España, por constituir un ayuntamiento en la provincia de Cádiz.

Dícese que la nación que más trabaja para conseguir esa verdadera llave del estrecho, es Alemania, y público es que tal nación se halla en relaciones cordiales con Inglaterra, prototipo de ambiciosas expansiones y única en los medios empleados para conseguirlas.

Si tal demembración fuese realizable, fatales nos serían las consecuencias de ella. Gibraltar, esa odiosa excrecencia de deshonra que nos anonada con su poder y orgulloso desprecio, que nos odia y nos teme, (pues otra cosa no significa el exigir al español que visitar quiere aquella su verguenza nacional, persona avecindada que de él responda) Gibraltar decimos, creeríase entonces facultada para extender su territorio, especialmente por las provincias de Cadiz y Huelva, teniendo como tiene grandes intereses mineros en en esta última, y en la que campan los ingleses por sus respetos, calcinando al aire libre y convirtiendo en tristes páramos los términos municipales de veintiun ayuntamientos.

La intentona carlista afortunadamente contenida pero, por desgracia, no extirpada, hubiera dado motivos, según los ambiciosos, á la intervención extranjera; y al poner paz entre nosotros, bajo pretexto de ocupación militar, con la base de Gibraltar, tranquilamente llegaríase á la realización de la política militar hoy imperante.

¡Anexión, conquista, indemnización territorial, ocupación militar, rehenes!... frases inventadas para disfrazar un acto que sólo debe designárse con esta palabra: *Robo*.

F. NAVARRETE

EN LA ASOCIACIÓN DE LOS GREMIOS DE CONSTRUIR

LA CONFERENCIA DEL DR. GILA

A las seis y media de la tarde, hora designada para dar comienzo la sesión, se hallaba el antiguo café del Retiro, donde los gremios de Construir tienen su edificio social, totalmente ocupado por personas de todas las clases sociales, predominando el elemento obrero y viéndose también entre los concurrentes algunos alumnos de la Academia de Artillería.

En todos existía gran curiosidad por escuchar á nuestro distinguido colaborador el reputado médico D. Segundo Gila, de quien dada su cultura y brillantes condiciones oratorias, se esperaba una notable conferencia.

No resultaron defraudados en sus esperanzas los que así discurrían, pues el Sr. Gila, huyendo de añejas vulgaridades y sin recurrir á tecnicismos que hubieran resultado ridículos, desarrolló con gran acierto y elocuencia el tema *Influencia moral y orgánica del alcohol*, revelando tal dominio del asunto y exponiendo tan atinadas observaciones que su discurso resultó ameno é instructivo para todos.

Después de un breve exordio, en el que el

señor Gila justificó su calidad de obrero y de obrero manual, puesto que como operador su mano no hace otra cosa que obedecer las indicaciones de su cerebro, demostró hasta que punto y en qué circunstancias al alcohol puede considerársele como alimento, señalando gradualmente y con gran claridad sus efectos, hasta llegar á los extragos que en el organismo produce, cuando la moderación y la prudencia no consejan el uso moderado de las bebidas alcohólicas.

Explicó el Sr. Gila cómo el estómago, el hígado y el cerebro sufren lesiones, siempre peligrosas, con el abuso del alcohol, y describió de mano maestra y con sombríos tonos los efectos de la embriaguez, enumerando las terribles dolencias que son compañeras inseparables de aquel vicio, acreedor á las mayores censuras.

Pasó después el orador á demostrar la influencia moral del alcoholismo, y en párrafos hermosos, que arrancaron entusiastas aplausos, pintó el hogar del borracho, señalando la superioridad que en aquel hogar infortunado adquiere la mujer sobre el marido, cuando éste debe ser en toda ocasión la cabeza que dirija y la voluntad que ordene.

Con este motivo, el Sr. Gila entonó un valiente himno á la voluntad, censurando á los que la pierden por el exceso de la bebida y llegan á la degradación más repugnante.

Esta clase de seres envilecidos—dijo el señor Gila—son los que dan el mayor contingente á los presidios y á los manicomios; son materia disponible para todo lo ruin y todo lo pequeño.

Tuvo también el señor Gila recriminaciones y censuras para los industriales de mala fe que, adulterando las bebidas alcohólicas, hacen más funestos sus efectos deplorables, terminando con un brillante período que puso digno remate á tan notable conferencia.

Sentimos no poder dar una idea más detallada del discurso del Sr. Gila, quien oyó nutridos aplausos y recibió muchas felicitaciones de cuantos tuvimos el gusto de escucharle.

Reciba también la nuestra muy sincera por el triunfo conseguido anoche, triunfo que correspondió á los merecimientos del conferenciante.

Presidió la sesión el vicepresidente de la Asociación de los Gremios de Construir, don Cándido López.

Estas conferencias serán quincenales en lo sucesivo, y las dos primeras, estarán respectivamente, á cargo de los señores D. Eulogio Martín Higuera y D. Joaquín Juste.

Angelitos al cielo

Tocan á gloria en la vecina torre
un párvulo sin duda, ha fallecido;
sin pedirlo siquiera ha conseguido
que pronto de este mundo se le borre:
hay un angel custodio que socorre
al inocente niño desvalido;
ese angel, por lo visto, ha preferido
llevársele ante el riesgo que aquí corre.
Claro es que de este modo se ha librado
de las muchas miserias de la vida
sobre las que feliz, se ha remontado;
que es la inocencia flor, la más querida
en la mansión augusta de los cielos,
á las almas sin mancha, prometida.

FERNANDO RIVAS.

Noviembre de 1900

NOTICIAS

El domingo á las tres de la tarde se verificó en Madrid la conducción del cadáver del ilustre republicano hijo de esta provincia, D. Fernando Romero Gilsanz, á la Sacramental de Santa María.

Asistieron al fúnebre acto la familia del finado y gran número de amigos y correligionarios del que, durante muchos años, representó en Cortes el distrito de Segovia y Cuéllar.

Entre las muchas coronas colocadas en el féretro figuraba una muy hermosa de la junta central del partido progresista.

Ayer á las ocho de la mañana se celebraron en la Iglesia de San Martín, oficios de honras en sufragio del alma del Sr. Romero Gilsanz, con asistencia de la familia del finado y de gran número de amigos, que de ese modo quisieron testimoniar su sentimiento por la pérdida del integérrimo político y distinguido abogado, cuya muerte tan triste impresión ha producido en Segovia.

Reiteramos nuestro más sentido pésame á la familia del Sr. Romero Gilsanz.

Por escritura otorgada en esta capital ante el Notario D. Angel de Arce se ha constituido una Sociedad bajo la dirección de «Compañía Segoviana de Cementos Portlad y Cerámica» con un capital de 500.000 pesetas, la cual se propone dar gran impulso á las industrias para que ha sido creada, utilizando para ello la antigua fábrica titulada «Peladera» situada en el término de Hontoria.

Constituyen el Consejo de Administración los Sres. Ochoa, (D. Felipe), Rebollo, Beraza, Estivans y Redondo, y se ha encargado de la dirección el ilustrado ingeniero D. Gabriel Rebollo.

Según nuestras noticias es muy probable que esta Sociedad en un plazo más ó menos breve implante en Segovia nuevas industrias que habrán de dar ocupación á gran número de obreros, y producir no escasos beneficios á los intereses de este pueblo.

Deseamos toda clase de prosperidades á la Compañía Segoviana de Cementos y Cerámicas, esperando que sus esfuerzos han de contribuir á resucitar la antigua prosperidad de Segovia.

El ferrocarril de Aranda.

El día 16 del actual está convocada la Diputación de Burgos, para tratar, entre otros asuntos, de una proposición de los diputados de aquella provincia, Sres. Alfaro, Díez Montero, Martínez Villar y Revenga, relativa á la construcción del ferrocarril de vía ancha de Segovia por Aranda á Burgos.

Los diputados provinciales segovianos se han adherido, según dijimos oportunamente, al pensamiento que informa la citada proposición.

Daremos cuenta á los lectores de lo que acuerde la Diputación burgalesa, respecto á un asunto que tan grande importancia entraña para la provincia de Segovia.

De viaje

Después de pasar breves horas en esta población, ayer salieron para la Corte, nuestro ilustre paisano el Director de la Compañía Arrendataria de Tabacos, D. Eleuterio Delgado, con su bella hija Goya, y la señora doña Josefa Martínez de Caspella.

En la misma dirección marchó también el Consejero de la Compañía de Tabacos, señor Beraza.

El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Estibaus, y los alumnos de la Academia de Artillería, Cayo y Angulo.

—Procedentes de Valladolid pasó con su familia en el tren correo gallego, D. Antonio Borregón, administrador de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Ayer fué colocado en la Estación el nuevo reloj con el horario de 24 horas que regirá desde primero de Enero próximo.

Se encuentra mas aliviada de la dolencia que la aquejó durante algunos días la bella y elegante señorita doña Petra Ruiz hermana de nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Santa María de Nieva D. Raimundo Ruiz.

Mucho celebraremos el completo restablecimiento de la distinguida enferma.

Ayer salió para Burgos, en compañía de su hermana Petra, el alumno de Artillería, ascendido en los últimos exámenes á segundo teniente, D. Rafael Castillo y Calleja, con objeto de pasar algunos días al lado de su hermano y buen amigo nuestro, el capitán de Artillería, D. Francisco Castillo.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado municipal de Narros, los pastores Celedonio Sanz y Mariano del Río, vecino de Narros y Campo de Cuellar, respectivamente, por resultar son autores del robo de tres ovejas al vecino de Gomezserracín, Isidoro Sanz.

La Guardia civil del Espinar ha detenido por considerarlo sospechoso, á un sujeto indocumentado, que dijo llamarse Epifanio Roda Garrido, jornalero, ser natural de Aldeaseca (Avila) y tener 23 años.

Dicho sujeto incurrió en contradicciones al ser interrogado, manifestando unas veces que se dirigía á Madrid, y otras que á Segovia para visitar á dos P. P. Misioneros, á quien dice conoce por haber estado con ellos.

El acreditado Centro de Especialidades, de Barcelona, tiene un libro que trata de las enfermedades crónicas que más aquejan á la humanidad cuyo libro lo remite gratis á todos los enfermos que lo soliciten por carta, por lo que recomendamos á nuestros lectores lo pidan.

El entierro del hijo del profesor de la Escuela Normal de León don Lucas Gallego, constituyó ayer una expontánea manifestación del sentimiento que tan irreparable pérdida ha producido entre los muchos amigos y compañeros del Sr. Gallego.

Presidian el duelo el director de la Escuela Normal de Maestros, D. Valentín Fuentes y el regente de la Escuela práctica de dicha Normal y los ambleos y cintas que pendian del féretro eran llevados por profesores de primera enseñanza, discípulos del Sr. Gallego y por alumnos de la Normal.

Entre el fúnebre cortejo figuraba todo el magisterio primario de la Capital.

Reiteramos al Sr. Gallego la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que hoy le aflige.

Se encuentra notablemente mejorada de la grave y pertinaz dolencia que la retuvo por largos días en cama, la preciosa niña Justita Garcia Etchevelar, hija de nuestro querido amigo D. Esteban García Herrero quien, por nuestro conducto, hace público testimonio de su agradecimento á cuantas personas se interesaron por la salud de la enferma.

Enviamos a señor García Herrero, quien con tal motivo ha recibido inequívocas muestras de las muchas simpatías con que cuenta entre sus paisanos, la más sincera enhorabuena por el restablecimiento de su hija.

El Elixir estomacal de Saiz de Carlos, abre el apetito, limpia y cura las indigestiones.

Subastas

Hasta el 23 del actual se admiten pliegos en el Gobierno civil para la subasta de obras del faro del puerto de Palma (Baleares) y l s de ampliación de las vías férreas del muelle de Alfonso XII en el puerto de Cartajena.

Los presupuestos de ambas subastas: 38.085'50 y 62.443'79 pesetas.

Una real orden

Por real orden procedente del ministerio de Agricultura, se ha dispuesto que en el despacho de los asuntos de dicho departamento, no se admita, ni siquiera por vía de correspondencia. gestió alguna directa, de cualquier individuo del Cuerpo Diplomático ó de sus dependencias, y que cuando ocurra ó se produzca alguno de estos casos, den inmediata cuenta los gobernadores á la superioridad, excusando por su parte, toda contestación á comunicaciones que no pueden ser dirigidas, sino por conducto del ministerio de Estado.

Ha fallecido en Santa María de Nieva, en plena juventud y cuando todo parecía sonreirla en la vida, la señora Doña Lorenza Martín, hija del rico propietario y comerciante de Coca, D. Victoriano Martín, y esposa del conocido industrial de Santa María de Nieva, D. Arturo Velasco.

Descanse en paz la finada, y reciban el testimonio de nuestro sentido pésame sus afligidos padres, su atribulado esposo y la familia toda, especialmente á sus hermanos políticos y buenos amigos nuestros, D. Juan Copeiro y D. Carmelo Velasco.

EMULSION DEL DOCTOR TRIGO; premiada en la exposición de París; véase anuncio en cuarta plana.

El célebre doctor. Moliner, director del Sanatorio de Porta-Celi, ha dirigido una atenta carta al señor alcalde presidente de este Excelentísimo Ayuntamiento, remitiéndole una instancia en la que pide un voto de adhesión á la Corporación Municipal, para la proyectada ley protectora de tísicos pobres, cuyo voto unido á los muchísimos que el infatigable propagandista tiene de otras Corporaciones, formará el gran plebiscito social del que espera la promulgación de esa ley redentora de los pobres, y que será honra de España y especial satisfacción de todos los que contribuyen á su triunfo.

También anuncia en la referida carta el doctor Moliner, su próxima visita á esta ciudad, en el acordado viaje de propaganda á todas las capitales de provincia, para ratificar con su presencia el ruego que hace á este Ayuntamiento, en la instancia antes mencionada.

Dados los fines de humanidad y progreso que el Sr. Moliner persigue, hacemos votos porque el más completo éxito corone los esfuerzos del insigne doctor.

En el tren mixto del mediodía regresó ayer á Valledolid, el desterrado político y reputado médico de aquella localidad, D. Ildefonso Muñiz, á quien despidieron en la estación algunos amigos particulares y compañeros de profesión.

Siendo muchas las personas que se hallan en descubierto con el Ayuntamiento por falta de pago de las mercedes de agua que vienen disfrutando, se ha dispuesto por esta Alcaldía conceder un plazo para verificar dichos pagos hasta el día 25 del corriente, suspendiendo desde dicho día el servicio de aguas á quienes no hayan efectuado el ingreso correspondiente.

La Administración de Hacienda, ha conminado con la multa de 20 pesetas, y envío de comisionados con dietas de 5 pesetas diarias, á los Ayuntamientos de la provincia que hayan dejado de remitir á aquel centro el 20 del actual, las certificaciones que acrediten todos los pagos verificados por los mismos, durante el tercer trimestre del presente año natural.

Según una reciente Real orden, se destinará un inspector ingeniero agrónomo para inspeccionar los servicios de ese ramo en varias provincias del Norte de España, entre las que se halla la de Segovia.

En la Plaza Mayor, va á instalarse un pabellón para exhibir el Cinematógrafo perfeccionado.

El día 8 del actual á las doce de la mañana se declaró un incendio en el tejado de la casa ayuntamiento de San Martín y Mudrián.

Un albañil, vecino de Gomezserracín, que se hallaba trabajando en el primer pueblo citado, acudió inmediatamente al lugar incendiado, acompañándole los vecinos de Mudrián, Miguel Alvarez y Gregorio Fuentetaja, quienes, sin reparar en el peligro que corrían, al subir al caballete del tejado por donde brotaban las llamas, atravesando el desván completamente lleno de humo, llevaron cubos de agua, con la que consiguieron dominar provisionalmente el fuego.

Después descubrieron las tejas y vieron que además del madero sostenedor del caballete, prendieran las llamas varios cabrios, y procedieron á sofocar aquéllas, consiguiéndolo, por fortuna, y evitando se propagasen al resto del edificio.

Las pérdidas son de escasa importancia, creyéndose produjo el incendio el tubo de una estufa.

Cartas desconocidas

Día 12

Doña Eulogia Delgado, por Segovia, en Cuéllar.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Procesado por el delito de lesiones, Antonio Mesa, de Carbonero.
Abogado, señor Walls.
Procurador, señor Casado.

Instrucción pública

—Ha tomado posesión de la escuela mixta de Villovela (Escobar) doña Lorenza Peña Herrero.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios formados para 1901, correspondientes á las escuelas de Sepúlveda y Pecharromán, y los formados para el segundo semestre de 1900, de la de Siguero.

—Los profesores de las escuelas de Chañe, Condado de Castilnovo, y Villoslada y la profesora de la de Cobos de Segovia, participan haber entregado á las juntas locales respectivas, los presupuestos é inventarios, formados para el año próximo.

—En el Condado de Castilnovo, el maestro D. Paulino Matesanz, ha abierto la clase de adultos á la que concurren de 36 á 40 alumnos, la mayor parte de los cuales recorren, los que menos, dos kilómetros para asistir á la clase y otros dos para volver á sus casas.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios formados para 1901 de las escuelas de Villacastín, de niñas de Turégano, y las mixtas de Monterrubio y Mata de Cuéllar.

—También se ha recibido la cuenta de material escolar de este último pueblo, formada para el ejercicio de 1899-900.

—En Turégano ha sido abierta la clase de adultos, por el profesor de la escuela de niños, Sr. Martín Zarracín, habiéndose matriculado en dicha clase, 51 alumnos.

—Participan los maestros destinados en Chañe y el Olmo de Barbolla, que entregaron á las juntas locales, los presupuestos é inventarios para 1901.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 12

Choque de trenes en Francia

En el momento de la catástrofe la confusión y el pánico fueron horribles.

El tren parado terminaba felizmente el viaje en Choisy le Roy. Todos los viajeros habían bajado.

Los viajeros ilesos del rápido, se precipitaron fuera de los coches, huyendo, con grandes gritos, en todas las direcciones.

Los empleados no se daban cuenta de lo sucedido.

El rápido debía pasar por Choisy le Roy sin detenerse.

Probablemente el maquinista vió las señales de vía libre, y continuó con la velocidad reglamentaria, chocando antes que el primer tren fuese al apartadero.

Casi en el momento de la catástrofe, otro tren de viajeros cruzó entre el expreso y el rápido sin sufrir daño alguno, pudiendo, después de pararse, continuar el viaje hasta París. Solamente los cristales y los «paneax» de dos vagones de tercera volaron hechos pedazos, sin herir á los viajeros.

La primera versión del accidente lo atribuyen á una desviación de aguja, pareciendo responsable el guarda señales.

Un conductor del rápido que estaba en su garita del furgón, que ha sido destruído, fué lanzado en el aire, encontrándose solamente aturdido y milagrosamente ileso, sobre los escombros de la locomotora. Fué uno de los primeros que acudieron á socorrer las víctimas.

Cuando había pasado el primer pánico se organizaron rápidamente los auxilios.

La primera persona salvada fué una señora que se hallaba sobre el techo de un vagón de tercera, adonde le alcanzaban las llamas de la locomotora. Esta señora dice que no sabe explicarse la catástrofe, habiendo el maquinista avisado cinco ó seis veces con el silbato, pidiendo la vía libre, lo cual indica que la señal era de que no se podía parar, y que debieron señalarle libre el paso, puesto que continuó á gran velocidad, yendo á chocar.

En la estación los palos del telégrafo están derribados y la mitad de la marquesina ha quedado demolida.

A pesar del desescombro llevado con toda prisa, la vía no quedará útil en toda la noche.

En los muelles se depositan los objetos hallados, y entre ellos alhajas y una cartera repleta de billetes de Banco.

Un viajero, ileso, que llevaba sombrero de copa, fué lanzado contra otro que estaba delante y le hirió en la frente con el ala del sombrero.

A las tres de la tarde se conoció la primera noticia en París, y mucha gente acudió á la Morgue, aumentando después de la llegada de los cadáveres, siendo necesario establecer un servicio para mantener el orden.

El procurador de la república ha iniciado una activa indagatoria para descubrir los responsables de la catástrofe.

Tres diputados socialistas anuncian que interpelará mañana al gobierno sobre las causas del accidente.

La compañía de Orleans dice que no se puede opinar nada hasta que llegue é el informe de los ingenieros.

Varias noticias

—Parece que el Sr. Aparicio, futuro tercer vicepresidente del Congreso, presidirá además, la comisión de presupuestos ó la de actas.

—Ayer tarde se ha hablado mucho en los círculos políticos de un rumor que supone aplazado indefinidamente un acontecimiento muy comentado durante el verano, y del cual se hacía depender hasta la mayor ó menor proximidad de un cambio en política.

Oficialmente se dijo entonces que nada podía afirmarse autorizadamente sobre aquel suceso, y como esta rectificación oficial no se ha retirado, creemos que tampoco puede decirse ahora con autoridad que se haya aplazado lo que no se consideraba resuelto todavía.

—El ministro de la Gobernación ha confirmado, con referencia á noticias oficiales, la captura de toda la partida del cabecilla Pepus, que había reunido bajo su mando los restos de las primeras levantadas.

La partida andaba merodeando con más caracter de latrofacciosa que de propiamente carlista.

Según el telegrama del gobernador de Barcelona, la partida se hallaba compuesta de 17 hombres, que sostuvieron algún fuego con las tropas. Quedaron prisioneros 15 hombres, escapándose dos que se creen iban heridos, porque dejaron un rastro de sangre. Les fueron ocupados nueve fusiles Remington largos, siete cortos, cartuchos y una bandera roja con el lema «Dios, Patria y Rey. ¡Viva Carlos VII!»

El consejo del jueves

El próximo jueves, despues del Consejo de Palacio firmará S. M. la Reina los decretos cubriendo las vacantes de senadores vitalicios.

Es seguro que uno de los nombrados será el ministro de la Guerra.

Clausura de un Congreso

El ministro de Estado tiene el propósito de que las sesiones del Congreso Hispano-Americano activen sus trabajos y pueda celebrarse el sábado próximo la de clausura.

El cuarto militar de S. M.

Advierte «La Epoca» que correspondiendo la iniciativa del nombramiento de jefe del cuarto Militar á S. M., hasta ahora la augusta señora no ha hecho indicación alguna al gobierno respecto á la persona que debe ocupar aquel cargo.

Supresiones en Marina

Se dice que el ministro de Marina se propone suprimir un Negociado de la subsecretaria y otro de la Dirección del personal.

También se propone disminuir el personal de las Inspecciones de los Cuerpos especiales, dejando el estrictamente necesario.

Entrevista

Esta mañana ha estado en el ministerio de Hacienda el señor Silvela, conferenciando con el señor Allendesalazar.

Cuestión marroquí

El gobierno marroquí, en vista de la actitud de los gabinetes europeos, renuncia á la idea de enviar á Europa una embajada extraordinaria para protestar contra la ocupación de Tuat por los franceses. Entendiendo el sultán que es inútil cuanto haga en ese santido, acepta los hechos consumados, resignándose á perder derechos nominales sobre dicho Oasis, si bien espera tratar ese asunto amistosamente cuando la embajada francesa vaya á Marrakesh, que será en breve.

Potencias de segundo orden

Según dice un telegrama de Tien-Tsin publicado esta mañana en los periódicos «Daily Mail» y «Daily Telegraph», algunas potencias de segundo orden, entre lás cuales se cita á España, Bélgica, Holanda y Dinamarca, han solicitado se les permita intervenir en las negociaciones de paz con China.

Añade el despacho que Rusia apoya la pretensión de dichas potencias; pero las demás naciones interesadas en la cuestión de China, se oponen á ello.

De Gracia y Justicia

Se han firmado los siguientes decretos:

Nombrando canónigo de la catedral de Tarragona á D. Abdón Dalmau.

—Idem magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Joaquín Ariza y Calero, que lo es de Pamplona.

—A esta vacante pasa D. Joaquín Valls y Rodríguez excedente de Ultramar.

—Idem á teniente fiscal de la de Las Palmas á D. Celso Torres Nafría, juez de dicha ciudad.

—Idem á magistrado de Cuenca á D. Faustino Olivert, teniente fiscal de Orense.

—Idem á magistrado de Las Palmas, á don Cándido Diez Ulzurrum, teniente fiscal de la de Valencia.

—Jubilando á D. Gumersindo Gutiérrez Gago magistrado de la de Sevilla.

—Nombrando magistrado de Sevilla á don Francisco de Asis Caula, que, lo es de la de Burgos, cuya plaza se suprime.

—Promoviendo á fiscal de Orense á don Sergio Masquiarán, magistrado de la de Logroño.

DEL TRANSVAAL

Un despacho de la Ciudad del Cabo, dice que en el reciente encuentro que tuvieron en Belfast los boers con las fuerzas inglesas mandadas por el general Smith Dorrien, los transvaalenses sufrieron pérdidas muy sensibles, entre ellas las de los generales Frinsloo, Fourie y Grobelaar. Los dos primeros murieron en el combate, y el segundo quedó herido.

El despacho de referencia no menciona las bajas del ejército británico.

CONGRESO HISPANOAMERICANO

Reunión de Secciones

A las diez de la mañana se han reunido los presidentes y vicepresidentes de las secciones.

La comisión de Ciencias

Al ocuparse de la conclusión primera proponen varios congresistas que el Gobierno español gestione de los poderes públicos de las demás naciones la instalación de Laboratorios biológicos.

Es rectificada la segunda conclusión á propuesta del Sr. Sánchez Osorio.

Son aprobadas la tercera y cuarta.

En la discusión de la ponencia de Ciencias exactas toma parte el Sr. Lozano.

El Sr. Echegaray pide la fundación de Academias físico-matemáticas.

Se aprueba sin discusión la ponencia de Ciencias geológicas.

La de Ciencias naturales consta de ocho conclusiones.

Son discutidas por los Sres. Llorente, Zuleta, representante de Colombia. Valle, Alvarez, Verdes Montenegro, Tolosa, Latour y Calatraveño.

La comisión de Transportes

La preside el Sr. Herrera, representante del Uruguay.

Las conclusiones de esta ponencia versan sobre medidas aconsejables al Gobierno español, á los demás Gobiernos, á las Compañías de ferrocarriles, á las de navegación y al comercio.

No hay discusión.

Los congresistas reunidos acuerdan dar cuenta mañana de la ponencia de Correos.

La comisión de Banca

La principal conclusión es la primera: Crear un Banco, con domicilio en Madrid y con sucursales en todas las capitales de la América latina, el cual, sin perjuicio de las variaciones que la práctica aconsejara, podría fomentar el comercio, auxiliar las Exposiciones de carácter temporal ó permanente y coadyuvar á la más fácil realización de las operaciones de crédito que realicen los Gobiernos.

El Sr. Noriega pide que se deje la ponencia conforme está.

El Sr. Pasarell se opone por considerarla demasiado vaga.

Varios congresistas ruegan se concrete el asunto para ser fructífera la labor.

Por unanimidad se aprueba la proposición del representante de Méjico, por considerarla de sumo interés.

El Sr. Macedo dice que el Congreso recomiende á los Gobiernos en él representados que se preocupen de que en sus respectivas legislaciones existan facilidades para el cobro y pago de las mercancias.

Han intervenido en la discusión de esta ponencia los señores Ferrer, Calzada, Rahola, Serra y el delegado del Perú, y presidido la Comisión, el señor Girona. Las conclusiones sobre adopción por España y las Repúblicas américalatinas, de un sistema monetario uniforme, no han podido ser hoy debatidas por lo avanzado de la mañana.

CAVOUR

MERCADOS

Segovia 12

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:
Trigo de 47 á 48 reales fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 27.

(POR CORREO)

Avila 11

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.
Los precios se mantienen firmes y cotizamos:
Trigo á 46'00 reales fanega.
Centeno á 28.
Cebada á 26.
Algarrobas á 28.
Garbanzos de 120 á 180 reales fanega, según clase y tamaño.
Morcajo á 38.
Yeros á 37.
Harina de primera á 4 pesetas arrobas, de segunda á 3'75, de tercera á 3'50.

El Corresponsal

Valladolid 11

En los almacenes del Canal han entrado 540 fanegas á 45'50 y 46'75 reales.
En los Generales 600 á 47.
Centeno, 200 á 35.
Los precios siguen con buena tendencia más al alza que á la baja.

El Corresponsal.

Medina del Campo 11

Siguen siendo regulares las entradas de cereales en los almacenes de esta capital.
El mercado se ha visto bastante animado.
Entrada 2500 fanegas de trigo á 46'75 reales las 94 libras.
Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal

Rioseco 11

De trigo se presentaron sobre 1000 fanegas que se cotizaron á 45'00 reales las 94 libras.
Hay algunas ofertas de este hermoso cereal á 46'50 reales fanega.
La tendencia del mercado, es firme.
En partidas no tenemos noticias de que se hayan hecho operaciones.
Tiempo de lluvias.

EL CORRESPONSAL

Arévalo 11

Triempo frío con tendencia á lluvia que beneficia mucho a los sembrados y favorece el nacimiento.
El mercado diario sigue poco concurrido de entradas. Unas 120 fanegas han entrado hoy, cotizándose á 47 reales las 94 libras.
Las ofertas siguen siendo regulares, pero se aceptan pocas, por los comisionistas que deben tener ordenes de comprar poco.
El precio parece se halla estacionado en 47.

EL CORRESPONSAL

Boletin religioso.

Santos para hoy.

San Eugenio III, arzobispo de Toledo, y San Estanislao de Kostka, confesor.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Estanislao de Kostka, con rito doble y color blanco.

—En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

—En el convento de los Doctrinos, de cuatro á cinco de la tarde, estará de manifiesto S. D. M., rezándose la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

Pérdida

El viernes por la noche se perdió un pendiente con un brillante en forma de orla.

Se ruega á la persona que lo halla encontrado se sirva entregarlo en esta Administración donde se le gratificará explêndidamente.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

EMULSION DEL DR. TRIGO

LA UNICA DE ESPAÑA PREMIADA en la exposición de París de 1900

De venta en todas las farmacias y droguerías
POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR
Sagunto, número 144, VALENCIA

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Sastrería de Militar y Paisano
DE FERNANDO SERRANO

1 y 3.—Isabel la Católica.—1 y 3

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el gusto de manifestar á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido excelentes géneros para la presente temporada.

Un inmenso y variado surtido en géneros para trajes, gabanes, pantalones, embozos de terciopelo, felpa y lana.

Bonita colección en capas á precios baratísimos y broches para las mismas.

Se confeccionan trajes de frac, levitas, esmotki, chaquets y manferland, á precios económicos.

ESMERADA CONFECCION Y CORTE

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

Inmenso y variado surtido de trajes para niños en vicuñas, cheviot, patén, estambre, pana y otros géneros.

Makferlanes, rusos, gabanes, talmas y toda clase de abrigos, en diferentes modelos, para la temporada de invierno.

Capas de varias clases en paños azul, café y negro, última novedad, embozos y contraembozos de terciopelo; broches de cadenilla y cintas caladas, á precios sumamente baratos.

Fíjense en la especialidad del corte de las capas de esta casa.

Se ha recibido el selecto y completo surtido de trajes para caballero ya anunciado.

PRECIO FIJO. VENTA AL CONTADO

ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.
Id. de 40 idem 1'50 id.
De venta, Juan Bravo, núm. 47.
FARMACIA DE SU AUTOR

Venta de casas

Una en esta ciudad, calle de Barrio Nuevo, número 9.

Otra en la misma, calle Santa, número 16.

Para tratar de su precio y condiciones con Don Esteban Alvarez Ginovés, procurador, calle de Reoyo, número 22.

MATIAS LÓPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA
EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS
Depósito central **25 MONTERA,**

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

O POLVOS DL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse **maravilloso por lo radical de sus curaciones**, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curen, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás *digestivos* el único remedio positivo que puede devolver la salud es «**El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz**».

CURA las dipsepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-catarral flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón del vientre, los eruptos agrios ó acedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dipsepsias intestinales, cesando pronto las:
DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural: tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado diarréico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Prevenvie.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías á ptas. 7'50 la caja; 4 ptas. la media caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miquel), Arenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídanse folletos

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000 Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	premio á marcos	300.000
1	premio á marcos	200.000
1	premio á marcos	100.000
1	premio á marcos	75.000
2	premios á marcos	70.000
1	premio á marcos	65.000
1	premio á marcos	60.000
1	premio á marcos	55.000
2	premios á marcos	50.000
1	premio á marcos	40.000
1	premio á marcos	30.000
1	premio á marcos	20.000
16	premios á marcos	10.000
56	premios á marcos	5.000
102	premios á marcos	3.000
156	premios á marcos	2.000
4	premios á marcos	1.500
612	premios á marcos	1.000
1.030	premios á marcos	300
36.053	premios á marcos	169
20.968	premios á marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos **11.618.400**
ó sea aproximadamente
Pesetas 19.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: pesetas 10
1 billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de noviembre de 1900

VALENTÍN Y CÍA

HAMBURGO

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES
ELABORADOS Á BRAZO
Juan Margareto.
6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:
Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay buen surtido en vinos de Jerez, Málaga y Pedro Jimenez, galletas finas, pasas de Málaga, quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

Aviso

Se vende una casa en el barrio de San Marcos, tiene habitaciones para seis vecinos y corral.

En la administración de este periódico, darán razón.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE
Prudencio González
JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas
ÚLTIMA NOVEDAD

Antirreumático infalible de Griman

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.